

Diamino Juléves biolo n worde 1842. - lose Mi-

9 de Junio



AÑO DÉCIMO.

Boletin Osicial Balear.

Artículo de Oficio.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE

message to (Número 124.) at colombia en obnatam

Negociado nº 7. - Circular. - Por el ministerio de la Gobernacion de la península me ha sido comunicada con fecha 25 de mayo próximo pasado la Real órden cuyo tenor es como sigue:

Por el ministerio de Hacienda se dice al Sr. Ministro de la Gobernacion de la península en 13 del actual que con la misma fecha se comunicaba al director general de arbitrios de amortizacion la orden signiente. Conformándose S. A. el Regente del reino con el parecer de esa Direccion en Junta de venta de bienes nacionales se ha servido Conceder al avuntamiento de Alayor en Menorca el edificio convento de S. Francisco de aquella poblacion que ha solicitado para establecer en él la casa de beneficencia, hospital, cárcel y escuelas, con calidad de que queden á beneficio del Estado los edificios que hoy ocupan diches establecimientos. La que de orden de S. A. comunicada por el espresado Sr. Ministro de la Cobernacion traslado á V. S. para su 238 inteligencia, la del ayuntamiento constitucional de Alayor en Menor-ca, y efectos correspondientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 25 de mayo de 1842. El subsecretário — Pedro Gomez de la Serna. — Sr. gefe político de las islas Baleares.

Lo que he mandado insertar en el Boletin oficial de la provincia para conocimiento del público. Palma 7 de junio de 1842.—José Miguel Trias.

INTENDENCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

o de Junio

Se recuerda que en los dias nueve, diez y once del que rige de nueve á once de la noche se subastarán y rematarán en el balcon inferior de esta casa consistorial les fincas que fueron del cleto secular de esta isla, á escepcion de la casa núm. 10 manz. 53 calle de S. Pedro Nolasco á tenor de los anuncios insertos en los Boletines oficiales núms. 1433 y 1434. Palma 5 de mayo de 1842. P. M. de S. S. Miguel Pizá y Nadal, notario escribano.

NOTA de los precios que en la semana anterior han tenido en este mercado los artículos que á continuacion se espresan.

Trigo, barcilla de "tt 169 " á "tt 189	9
Candeal id de 29 17 29 a 29 10 2	9
Cebada id de 29 12 29 8 29 29	7
Avena id de 29 10 29 8 29 29 29	79
Habas, id de man 19 1 00 a 17 11 19	19
Garbanzos, id de 29 15 29 8 39 10	9
Habichnelas, id , de al I and 1 and 2 de la la 2 de la	9
Frisoles, id de I I I on a mola 2	9
Guijas, id de 29 12 29 4 29 13	
Cáñamo, quintal de 14 99 99 á 18 99	19
Queso, id de 13 10 29 á 15	77
Lana de les es la est de les de les	190
Algarrobas de 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	22
Carbon da 99 16 199 á 199 10 90	77
Aceite, cuartan de I I 2 2 4 I	27

		al mark	239
Vino, cuartin de 1 2	8 á 99	99	99
Aguardiente, id de 29 29	99 a 99	99 0	99
Carne lib. de 36 onzas. de 39 8	99 á 99	29	77
Inca 9 de mayo de 1842 Miguel Ame	er, alcalde.	12 0000 g	op wit

Idem en el mercado de Iviza.

PERDON S A STATE REALES	VELLON	MRS.
Trigo la cuartera.	70	99
Cebada id	40	59
Haban id	72	- 99
Guijas id.	64	99
Habichuelas id	100	99
Garbanzos id	100	99
Maiz id	99	99
Vino cuarter	4	99
Aceite medida	60	99
Brea quintal	44	99 .
Algodon id	90	99
Algarrobas id.	14	99
Carbonid	8	99
Leña id	2 .	99
Carne de carnero la lib. carna	7	99
Id. de macho id	5	99
Aguardiente arroba	37	25
Almendra fita, cuartera	29	29
Idem mollar, idem	99	29
Idem fuerte, idem	99	99
iza 22 de mayo de 1842 Gabriel So	ala.	
The same of the sa		

Que pert

esta ficer pice y ar

03444.09

COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y ARBITIOS DE AMORTIZACION.

Venta de fincas nacionales.

Fincas para cuyo remate se señala dia.

Al convento de religiosas de la Paz.

Una casa en la calle del Agujero, n. 24, manz. 62:

Iv

está libre de censo segun inventario y títulos, y apreciada en 3½ á 4 rs. diarios de renta, y en venta. Otra id. en la calle de las Beatas, n. 6, manz. 66, libre de todo gravámen apreciada en renta de 2½ á 3 reales diarios, y en venta en	35141
Al suprimido convento de Sta. Clara.	
Una casa en la calle de los Mármoles, n. 3, manza- na 169, libre de todo gravámen, apreciada en renta de 2½ á 3 rs. diarios, y en venta en	21300
Remate del dia 23 de julio ante el Sr. D. Manuel Ma- ría Basualdo, y escribanía de D. Jacinto Gaona y Loeches.	adell
Que perteneció al convento de Sta. Clara de dicha ciudad.	
Una casa calle de Granada, n. 45, manz. 69. Sobre esta fioca se pagan 29 rs. y 14 mrs. de réditos à los propios y arbitrios de esta provincia: no entregaron títulos las monjas: fué tasada en renta de 2 á 2½ rs. diarios, y en venta en	Alger Alger Carls
Al convento de S. Bernardo.	
Una casa en la calle de la Casa-Palma, n. 31, man- zana 64: se halla libre de censo, y fué apreciada en ren- ta en 3 rs. diarios, y en venta en	24300
Al convento de Agustinas.	-ge factyl
Una casa en la calle de Esparteros, n. 5 manz. 23, libre de censo, apreciada en renta de 2½ á 3 rs. diarios, y en venta en	22500
Al convento de la Encarnacion. Una casa en la calle de Carretería, n. 4, manzana 52, libre de censo: fué apreciada en renta de 3½ á 4 rs. dia- rios, y en venta en	ike Mark

Una casa en la Calle Nueva, n. 70, manz. 18, (paga el espresado colegio 78 rs. y 14 mrs. anuales de censo á la capellanía que fundó Tomas de Lerma; y aunque tambien está gravada con 99 rs. a las temporalidades de Jesuitas, como la accion de estos se halla refundida en el Estado, ha caducado de hecho este gravamen, del cual no debe hacerse mérito en conformidad de lo dis-Puesto por la superioridad) apreciada en renta de 72 á 65700 convento sita en la calle 8 rs. diarios, y en venta en

ness end

Lo que se anuncia al público con objeto de que los individuos que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas, puedan acudir á hacer sus proposiciones á los parages señalados, en el dia y hora que secitan. Madrid 25 dejulio de 1837. - El comisionado principal de los arbitrios de amortizacion. - Mateo de Murga. escal a r actor a visit of ane-

Fincas para cuyo remute se ha verificado.

ANUNCIO n. 609.

En virtud de la publicacion de la venta de bienes nacionales hecha en los Boletines de los dias 5 de mayo y 17 de junio, anuncios 558 y 570, han sido subastadas v rematadas en el dia de ayer en las casas consistoriales de esta M. H. V., ante el Sr. D. Felipe Escobedo,

മ	34	ъ.	м	9
281	æ	8	ю	g.

juez de primera instancia de la misma, y escribanta de D. José Gelis-Ruiz, con asistencia del comisionado principal de arbitrios de amortizacion, y citacion del procurador síndico, las fincas siguientes.

mento de esta corte. Una casa en la calle del Rollo, n. 8	Tasadas en rs. vn. mrs.	matado
nuevo, manz. 186, con vuelta al pretil de la misma, y á la plazuela de la Cruz Ver- de, con 1560 pies, en	18280	54050
ta de Sto. Domingo y el portillo del Con- de-Duque, n. 6, manz. 507, con 2547 g pies, en	6480 Land	a de ab es
A las religiosas de D. Juan de Alarcon.	N office when a	
Una casa en la calle de Valverde, nú- mero 9 nuevo, con vuelta á la de la Pue- bla, n. 2 por ésta, manz. 847, con 28572 pies, en.	203391 8	553000
A los Dominicos de la Pasion, de esta corte.	nabin seroand 50 (be biroliogue ak)	non officer
La casa-convento sita en la calle de S. Pedro, n. 15, manz. 73, que tiene de si- tio 9535 pies, en.	se suomeia al cu	our od
A los Agustinos Calzados de Chinchon.	cheogong angine	all best new
Nueve pedazos de tierra con 12 fane-	arbitrios de amo	cipal de los
gas 9 celemines y 16 estadales, en Diez y seis pedazos de id. con 47 fa-		13000
negas 5 celemines y 14 estadales, en	14465 28	16000
A las religiosas de Pastrana en la villa de Campo Real.	at to be publicated for the	En viet

Doce pedazos de tierra con 17 fane-

gas y 1 2 celemines, en	2477
A los carmelitas de Alcalá, en el mismo	recionales que se espenara
Seis pedazos de tierra con 10 fan. en.	1310 4100
Al connento de Mínimos de la Victoria de	
Una casa-labor con todas sus oficinas correspondientes y cueva, la que tiene de sitio 14275 pies, en. Veinte y tres pedazos de tierra con 107 fanegas 2 celemines y 28 estadales, en.	36843 41000 20598 33 53500
A los Carmelitas Calzados de la ciudad de Alcalá.	Us molino hariaero Nes
Una casa sita en dicha ciudad, calle del Cármen Calzado, con sitio de 2021 pies, con planta baja y principal, balcones y rejas de hierro, en	quiero no reservo da la color
Una casa en dicha ciudad, calle de Li- breros, n. 23, con sitio de 5016 pies su- perficiales, compuesta de planta baja, prin- cipal y cueva, en	28440 28500

Lo que se hace saber al público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 35 de la Real Instruccion de 1º de marzo de 1836. Madrid 6 de julio de 1837.—El comisionado principal de los arbitrios de amortizacion—Mateo de Murga.

Fincas para cuyo remate se señala dia.

ANUNCIO n. 610.

Por providencia del Sr. Intendente de Rentas de la provincia de

Salamanca está señalado para remate, en aquella ciudad, de las fincas nacionales que se espresarán el dia 20 del presente julio; y debiendo verificarse otro remate en esta capital en sus Casas Consistoriales, en el referido dia y hora de doce á una, como se previene en la Real Instruccion de 1º de marzo del año último, art. 28, tendrá efecto ante el señor D. Tomas Pacheco, Juez de primera instancia de la misma, y escribanía de D. Francisco Casado, con asistencia del comisionado principal de arbitrios de amortizacion, ó persona que le represente, y con citacion del procurador síndico.

Que perteneció á los Minimos de Salamanca.

La hacienda titulada de los Mínimos, sita á media de los Mínimos, sita á media de los Mínimos, sita á media de los legua de Alba, sobre el rio Tórmes, tasada en los de lo

A los Trinitarios de Ciudad Rodrigo.

Ua molino harinero llamado Pedro Gordo, en . 35938 17

Lo que se anuncia al público con objeto de que los individuos que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas, puedan acudirá hacer sus proposiciones á los parages señalados, en el dia y hora que se citan. Madrid 6 de julio de 1837.—El comisionado principal de los arbitrios de amortizacion.—Mateo de Murga.

monjas Ursulas de id.

Una cesa en diche ciudad, calle de Lisbe cos, es es esticade goro pire sal perfectues, es espesta de planta baje, princ

Lo que se hace ashering a constituente de lo prevenido en el articulo 85 de la steal Instruccion de 12 de marzo de 1856. Midrid 6 de pulso de 1857.—El comisionado principal de los arbitistics de amortización—M ten de Mueras en constituente de service de marginal de la service de service de marginal de la service de se

Fincas para cuya remate se señala dia.

Imprenta nacional regentada por D. Juan Guasp y Pascual.